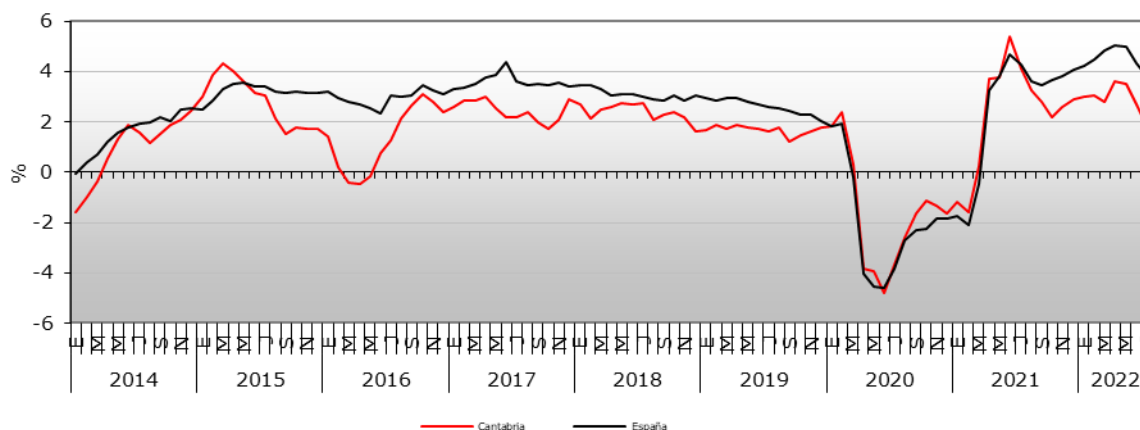


LAS AFILIACIONES AUMENTAN EN CANTABRIA

Según los datos publicados por la Tesorería General de la Seguridad Social y el Instituto Social de la Marina, en junio el número de afiliados a la Seguridad Social en Cantabria aumenta un 1,8% y en el conjunto de España aumenta un 3,8%.

Afiliados medios en alta laboral. Tasa variación interanual



Fuente: ICANE a partir de Afiliados medios en alta laboral, Tesorería General de la Seguridad Social y al Instituto Social de la Marina

EL MAYOR AUMENTO INTERANUAL SE PRODUCE EN EL RÉGIMEN GENERAL Y EL MAYOR DESCENSO EN EL SISTEMA ESPECIAL AGRARIO

El mayor aumento interanual se produce en el Régimen General con un 2,4%, que representa un 79,0% sobre el total de afiliados. Por otro lado, el mayor descenso interanual se produce en el Sistema Especial Agrario con un 3,5% y el Sistema Especial del Hogar con un 2,6%, siendo sus pesos en el total de afiliados del 0,3% y 2,1%, respectivamente. Por su parte, el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos no experimenta variación anual y representa el 18,1% del total de afiliados.

Afiliados medios mensuales en alta laboral por régimen. Cantabria

Unidades: Número de afiliados y %

Régimen	jul-22	Variación mensual	Variación anual	Distribución porcentual por régimen
Afiliados	231.361	1,9	1,8	100,0
Régimen General	188.729	2,5	2,5	81,6
General	182.772	2,3	2,4	79,0
S.E. Agrario	748	7,4	-3,5	0,3
S.E. Hogar	4.759	0,0	-2,6	2,1
R.E. Autónomos	41.780	0,1	0,0	18,1
R.E. Mar	1.302	1,7	-0,3	0,6

Fuente: ICANE a partir de Afiliados medios en alta laboral, Tesorería General de la Seguridad Social y al Instituto Social de la Marina

LAS AFILIACIONES AUMENTAN PARA HOMBRES Y MUJERES

Afiliados medios mensuales en alta laboral por sexo. Cantabria

Unidades: Número de afiliados y %

Régimen	jul-22	Variación mensual	Variación anual	Distribución porcentual por sexo
Afiliados	231.361	1,9	1,8	100,0
Hombres	120.157	2,1	1,5	51,9
Mujeres	111.204	1,6	2,2	48,1

Fuente: ICANE a partir de Afiliados medios en alta laboral, Tesorería General de la Seguridad Social y al Instituto Social de la Marina

EN EL RÉGIMEN GENERAL, EL MAYOR NÚMERO DE AFILIACIONES SE REGISTRÓ EN LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.

EN EL RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS, EL MAYOR NÚMERO DE AFILIACIONES SE REGISTRÓ EN COMERCIO, REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS

Afiliados medios mensuales en alta laboral por actividad y régimen. Cantabria

Unidades: Número de afiliados y %

Actividad	jul-22			
	R.E. Autónomos	General	Distribución porcentual por actividad	
			R.E. Autónomos	General
Ganadería, silvicultura y pesca	4.181	564	10,0	0,3
Industrias extractivas	20	271	0,0	0,1
Industria manufacturera	2.152	27.183	5,2	14,9
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	14	449	0,0	0,2
Suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	28	1.950	0,1	1,1
Construcción	5.986	10.905	14,3	6,0
Comercio; reparación de vehículos de motor y motocicletas	8.982	27.749	21,5	15,2
Transporte y almacenamiento	2.403	8.108	5,8	4,4
Hostelería	4.957	20.294	11,9	11,1
Información y comunicaciones	645	3.132	1,5	1,7
Actividades financieras y de seguros	661	2.235	1,6	1,2
Actividades inmobiliarias	520	684	1,2	0,4
Actividades profesionales científicas y técnicas	3.150	6.924	7,5	3,8
Actividades administrativas y servicios auxiliares	1.518	15.540	3,6	8,5
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	8	12.405	0,0	6,8
Educación	1.370	12.264	3,3	6,7
Actividades sanitarias y servicios sociales	1.460	24.164	3,5	13,2
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	986	3.206	2,4	1,8
Otros servicios	2.728	4.301	6,5	2,4
Hogares como empleadores y productores de bienes y servicios para uso propio	7	443	0,0	0,2
Actividades de organizaciones y organismo extraterritoriales	5	1	0,0	0,0
Total	41.780	182.772	100,0	100,0

Fuente: ICANE a partir de Afiliados medios en alta laboral, Tesorería General de la Seguridad Social y al Instituto Social de la Marina

Para una información más detallada consultar la página Web: <http://www.icane.es>



GOBIERNO
de
CANTABRIA



AÑO JUBILAR
LEBANIEGO
2023·2024

40 años de autonomía